
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 14

<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b>					
<b>SECRETARÍA DEL INTERIOR</b>					
<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>					
<b>ACTA NÚMERO:</b>		001			
<b>FECHA:</b>	30-05-2024	<b>HORA DE INICIO:</b>	2:30 PM	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	4:45 PM
<b>LUGAR:</b>	GOBERNACION DEL QUINDIO PISO 14 SECRETARIA DELINTERIOR				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>		<b>SI X</b>		<b>NO</b>	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> COMITÉ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD RELIGIOSA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-2024					


<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA QUE REPRESENTA</b>
1	JUANA CAMILA GOMEZ		SECRETARIA DEL INTERIOR
2	YOVANI VELEZ BETANCOURTH	ENLACE DEPARTAMENTAL	SECRETARIA DEL INTERIOR
3	JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA	ARQUITECTO	DESPACHO
4	JORGE HERNAN ZAPATA		
5	LUIS ALBERTO RINCON	DOCTOR	SECRETARIA DE PLANEACION
6	FELIPE ARTURO ROBLOO	DOCTOR	SECRETARIO DE CULTURA
7	TATIANA HERNANDZ MEJIA	DOCTORA	SECRETARIA DE EDUCACION
8	GORIA MERCEDES RAMIREZ	PASTORA	IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA DE ARMENIA
9	DAVID HERNAN HINCAPIE LOAIZA	REVERENDO	IGLESIA EPISCOPAL EN COLOMBIA
10	GABRIEL ALEXANDER BELTRAL	PASTOR	IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRITO INTERNACIONAL
11	DAVID RODRIGUEZ SANCHEZ	PASTOR	IGLESIA BAUTISTA RENACER DEL SUR DE ARMENIA
12	JHON JAIME FRANCO GIRALDO	PASTOR	IGLEIA CRISTIANA EL RENUEVO
13	MILVIA ROCIO MENDEZ RODRIGUEZ	PASTORA	PRIMERA IGLESIA BAUTISTA DE ARMENIA
14	GUILLERMO LEON BUILES CORREA	PASTOR	IGLESIA SANIDAD PARA LA TIERRA
15	PATRICIA ISABEL JARAMILLO PARRA	PASTORA	IGLESIA MINISTERIO APOSTOLICO RESTAURANDO LA NACIONES
16	MARTIN UBERTO ROJAS ROJAS	PREBISTERO	DIOCESIS DE ARMENIA
17	JORGE FERNANDO CORTES GAVIRIA	PREBISTERIO	DIOCESIS DE ARMENIA
18	JOSE GREGORIO HIGUITA MARIN	PASTOR	IGLESIA CRISTIANA CASA DE RESTAURACION FAMILIAR ADULAM
19	ROBISON FRANSISCO TABORNA	PASTOR	ASOCIACION DE MINISTROS CAPELLANTES MISION COLOMBIA
20	WILLIAM MUÑOZ ALVARADO	PASTOR INVITADO	IGLESIA OASIS DE VIDA
21	JOSE ELBER GARZON	PASTOR INVITADO	JUNTA DIRECTIVA AME QUINDIO

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 14

22	DIEGO MARIN	PASTOR INVITADO	IGLESIA VETEROCATOLICA-FRATERNIDAD AD GENTES
23	JOSE DIDIER AMARILES GALLEGO	PATOR INVITADO	IGLESIA PETENCOSTAL UNIDA DE COLOMBIA

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	REFLEXION	PASTOR JOSE ELBER
2	LLAMADO A LISTA	LUIS FELIPE CASTRILLON
3	SOCIALIZACION DEL PLAN DE ACCION	YOVANI VELEZ BETANCOURTH
4	PROPOSICION Y VARIOS	MARIA ISABEL HOLGUIN
5	CIERRE	YOVANI VELEZ BETANCOURTH

DESARROLLO TEMATICO
<p>Asistencia: 14 miembros del Comité Departamental y 10 invitados del sector religioso</p> <p>Se obtuvo el 100% de asistencia al evento y los resultados obtenidos en el mismo fue del 100% puesto que se socializó el plan de acción del comité para el año 2024 y la programación del evento de día nacional de Libertad religiosa el día 4 de Julio y los asistentes se comprometieron a participar activamente en la ejecución del plan y el evento de conmemoración.</p> <p>Observamos que el 30% de los miembros titulares del comité no asistieron personalmente, pero enviaron su delegado, comprometiéndose para asistir personalmente a las próximas reuniones. Igualmente se observó el compromiso de la secretaría de cultura para participar en el evento de conmemoración y el apoyo de la secretaría de interior para llevar a cabo el mismo y compromiso de la oficina de participación ciudadana para el cumplimiento del plan de acción de la Política pública de Libertad religiosa y de culto.</p> <p><b>DESARROLLO DEL COMITÉ</b></p> <p>Se le da inicio al comité a Cargo del supervisor Felipe Castrillón con los temas a desarrollar durante el comité de Libertad Religiosa</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reflexión</li> <li>2. Llamado a Lista y verificación del Quórum</li> <li>3. Intervención saludo gobernación</li> <li>4. Presentación de María Isabel</li> <li>5. Presentación y socialización del plan de acción a cargo de Giovanni y María Isabel</li> <li>6. Designación y representantes y participación ciudadana de quienes van hacer el presidente y el vicepresidente hace un paréntesis aquí donde habla de la celebración del día de libertad religiosa y como se va llevar a cabo que es los temas que nos interesa como comité.</li> </ol>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 14

7. Proposiciones y varios
8. Cierre de la sesión

Se hace la oración por uno de los pastores José Elber  
 Se llama a lista a cada uno de los pastores  
 Se inicia el comité con 24 personas  
 Prosigue hablar Yovani sobre la última acta anterior del año 2023 y no quedaron con ningún compromiso se aprobó el acta anterior acta #04 esta acta se le envió al correo electrónico y no quedaron compromisos  
 Habla el doctor Felipe y le extendiendo un cordial saludo de la doctora Juana Camila que ella está muy atenta y colabora en todo lo concerniente al tema de Libertad religiosa  
 Hace la presentación María Isabel que es el enlace departamental de sector Religioso socialización y actualización del plan de acción  
 Se habla sobre el día de la conmemoración del día de libertad religiosa al correo y al WhatsApp a cargo de Yovani Vélez quien prosigue hablar sobre las líneas del plan de acción y hace seguimiento a la política de Libertad Religiosa.

### Primer eje estratégico: Fortalecimiento de la Institucionalidad

<b>FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD</b>	Fortalecer el Comité Departamental de Libertad Religiosa, de Culto y Conciencia, creado mediante Ordenanza 002 de 2016, y modificado por la Ordenanza 003 de 2017, como instancia interlocutora y de participación en el proceso de implementación de la presente política sectorial.	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar 4 reuniones ordinarias con el Comité Departamental de Libertad Religiosa, las cuales se realizarán trimestralmente.</li> <li>- Designación de representantes del sector religioso en los diversos comités del Departamento donde tengan representación el sector</li> </ul>	Secretaría del interior	Secretaría del interior
	Garantizar en el gobierno departamental, a través de la Secretaría competente, la presencia de un profesional de enlace técnico para la interlocución del Comité Departamental de Libertad Religiosa, de Culto y Conciencia, con la institucionalidad pública y privada del departamento.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratar un (1) profesional con el perfil, como enlace técnico para la interlocución del Comité Departamental de Libertad Religiosa con las demás instituciones.</li> </ul>	Secretaría del interior	Secretaría del interior
	Impulsar la creación de los Comités Municipales de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia en los 12 municipios del Quindío.	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover los Comités Municipales de Libertad Religiosa activos.</li> <li>- Realizar acompañamiento a los 12 municipios en la formulación de los planes de acción.</li> <li>- En coordinación con el Comité Departamental acudir a los diferentes comités municipales de libertad</li> </ul>	Secretaría del interior	Secretaría del interior



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 14

**COMITE DE LIBERTAD RELIGIOSA  
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2024**


		religiosa para impulsar la operatividad de los comités municipales.		
Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales del Quindío en el alcance, incidencia y desarrollo del derecho de la libertad religiosa, de cultos y conciencia, y la aplicación local de políticas públicas en esta materia.	12	Realizar a través del enlace, asistencias técnicas en el alcance, incidencia y desarrollo del derecho de la libertad religiosa, de cultos y conciencia, y la aplicación local de políticas públicas en esta materia	Secretaria del interior	Secretaria del interior
Implementar un plan de acción anualizado que integre los programas, subprogramas y líneas de acción de la política pública de libertad religiosa y de cultos en la gestión sectorial de los gobiernos departamental y municipales, con instrumentos acertados para su ejecución, seguimiento y evaluación.	1	Consolidación y seguimiento al plan de acción de la política pública de libertad religiosa.	Secretaria del interior	Secretaria del interior
Apoyar la participación de los líderes del sector interreligioso en las instancias y escenarios gubernamentales que se relacionen con su rol social, y la libertad religiosa y de cultos.	12	- Oficio a los entes territoriales para impulsar la participación de los líderes religiosos en los espacios de participación relacionados con el rol social. -Capacitaciones -Generar espacios de gestión a través de la Articulación con las diferentes Secretarías y entes descentralizados que permita la participación de los líderes del sector interreligioso en las	Secretaria del interior	Secretaria de salud -Secretaría de Familia - Secretaría de Educación - Comité Departamental de Libertad Religiosa

Activar W  
Ve a Configu

**PLAN DE ACCION VIGENCIA 2024**

		instancias y escenarios gubernamentales que se relacionen con su rol social, y la libertad religiosa y de cultos.		
Impulsar la implementación concertada y corresponsable de los componentes de la política pública de libertad religiosa y de cultos, en concurrencia con las entidades departamentales y municipales de los niveles central y descentralizado, relacionadas con el sector interreligioso.	13	Convocar y socializar la Política Pública de Libertad Religiosa en los diferentes municipios del departamento y sus entes descentralizados.	Secretaria del interior	Alcaldías, Secretaria de Gobierno, Secretarías de comunicaciones
Gestionar el acompañamiento del Ministerio del Interior, en el marco de la articulación nación - territorio para el diseño y ejecución acciones efectivas en la implementación de las políticas públicas relacionadas con la libertad religiosa, de cultos y conciencia.	1	Articular con el Ministerio del Interior acciones de acompañamiento para la implementación de la política.	Secretaria del interior	Ministerio del Interior
Promover la no discriminación y no tolerancia al hostigamiento por motivos de religión y culto, a través de acciones pedagógicas de carácter permanente en el departamento.	12	Establecer contacto con el Ministerio del Interior con el fin de promover acciones pedagógicas de la no discriminación y no tolerancia al hostigamiento por motivos de religión y culto	Secretaria del interior	Mininterior, Alcaldías, Secretaria de Gobierno, Secretarías de comunicaciones
Liderar y gestionar la conmemoración anual del Día Nacional de la Libertad Religiosa, de Culto y de Conciencia, en coordinación con los alcaldes de los 12 municipios del departamento y el Ministerio del Interior.	1	-Coordinar encuentro con los alcaldes de los 12 municipios del departamento y el Ministerio del Interior con el fin de realizar la conmemoración del día de la Libertad Religiosa. Socializar al comité	Secretaria del interior	Alcaldías, Secretaria de Gobierno, Secretarías de comunicaciones

Activar W  
Configu

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 14


		departamental de Libertad religiosa las actividades propuestas.		
Realizar acciones de difusión que permitan interactuar con diferentes públicos en el departamento del Quindío sobre los derechos y deberes que tiene el sector interreligioso en Colombia.	12	-Implementar encuestas y evaluaciones de impacto -Realizar actividades interreligiosas en espacios Públicos -Visitar comunidades y Barrios para difundir la información	Secretaria del interior	Alcaldías, Secretaria de Gobierno, Secretarias de comunicaciones
Promover espacios para la socialización de las políticas públicas de libertad religiosa, de culto y conciencia en el departamento, para que medios de comunicación, servidores públicos y la ciudadanía en general, conozcan y participen del respeto y trato igualitario a todas las confesiones religiosas, mitigando el riesgo de vulneración de los derechos del sector interreligioso.	12	-Realizar Eventos públicos como conferencias, talleres en las juntas de acción comunal, en las universidades, Colegios, Publicaciones en periódicos, televisión Institucional, Facebook.	Secretaria del interior	Alcaldías, Secretaria de Gobierno, Secretarias de comunicaciones
Propiciar la participación de los medios y programas de comunicación institucionales (departamentales y municipales) de radio, televisión, impresos y digitales, en las actividades que realice el sector interreligioso tendiente a la difusión de las acciones de la política de libertad religiosa y de cultos en el departamento.	12	- Oficio a los entes territoriales para promover la inclusión de las actividades del sector religioso en medios de comunicación de los municipios.  - Pieza publicitaria para buscar que las entidades religiosas indiquen las actividades que realiza en el departamento y	Secretaria del interior	Alcaldías, Secretaria de Gobierno, Secretarias de comunicaciones

**COMITÉ DE LIBERTAD RELIGIOSA  
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2024**

		los municipios.		
Apoyar la conmemoración del Día Internacional de la Familia, con el apoyo del sector interreligioso.	1	Coordinar encuentro con las entidades territoriales con el fin apoyar y vincular al sector interreligioso de las diferentes actividades que se programen en la Conmemoración del Día internacional de la Familia.	Secretaria del interior	Secretaria de Familia
Realizar publicaciones sobre la gestión del sector religioso y confesional en su contribución al desarrollo local y el bienestar de la población en los diferentes ámbitos de su influencia.	4	Difusión de la gestión de interés del sector religioso y confesional en su contribución al desarrollo local y el bienestar de la población en los diferentes ámbitos de su influencia para publicar en los diferentes medios.	Secretaria del interior	Comunicaciones

**Segundo eje estratégico: Fortalecimiento de los Actores Confesionales**



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 14

<b>FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES CONFESIONALES</b>	Implementar acciones anualizadas de apoyo organizacional tendientes a fortalecer el perfil, competencias, y habilidades de gestión de las organizaciones del sector religioso para el mejoramiento de su interlocución institucional, y su influencia social y sectorial.	1	Gestionar espacio de capacitación en fortalecimiento del perfil, competencias y habilidades de gestión para los líderes religiosos	Secretaría del interior	Secretaría de Educación
---	---	---	--	-------------------------	-------------------------

**DTO- QUINDÍO  
COMITÉ DE LIBERTAD RELIGIOSA  
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2024**

	Promover y facilitar escenarios para el encuentro interreligioso como espacio de conocimiento e interacción de las diferentes confesiones y tradiciones religiosas, para el alcance de sus objetivos comunes.	1	- Realizar un conversatorio en el marco de la semana de la participación ciudadana.	Secretaría del interior	Secretaría de Educación
	Identificar problemáticas de las entidades religiosas frente al ordenamiento territorial municipal y recomendar acciones pertinentes en la búsqueda de soluciones.	0,83	- Realizar encuestas y entrevistas con las entidades religiosas para la identificación de las problemáticas en cuanto al desarrollo territorial, también brindar asesoría en cuanto a los POT; EOT; PBOT	Secretaría del interior	Secretaría del Interior - Comité Departamental de Libertad Religiosa

### Tercer eje estratégico: Participación e Incidencia Social

**DTO- QUINDÍO  
COMITÉ DE LIBERTAD RELIGIOSA  
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2024**

EJES ESTRATEGICOS	LINEAS DE ACCIÓN	LINEA BASE	ACTIVIDADES	CUALITATIVA	CORRESPONSABLE
1  <b>3. PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA SOCIAL</b>	Apoyar proyectos y/o actividades que desde el quehacer misional del sector interreligioso y confesional permitan promocionar y fortalecer los valores, principios y prácticas para la sana convivencia y cohesión de las familias, así como la atención integral a sus miembros.	1	Presentar al comité de libertad religioso la oferta en proyectos y/o actividades que desde el que hacer misional del sector interreligioso y confesional permitan promocionar y fortalecer los valores, principios y prácticas para la sana convivencia y cohesión de las familias, así como la atención integral a sus miembros.	Secretaría del interior	Secretaría de familia y Cultura
	Apoyar a las organizaciones del sector interreligioso y confesional en la implementación de acciones para la construcción de tejido social y transformación positiva de contextos comunitarios, tendientes a fortalecer las redes de prevención y protección de familias y comunidades.	1	Revisar qué tipo de acción se requiere apoyar	Secretaría del interior	Secretaría del interior, Secretaría de Familia.
	Acompañar la participación del sector interreligioso en el proceso de implementación de la política pública de familia vigente en el departamento del Quindío.	1	Convocatoria, elección y Participación de un miembro de Comité Departamental de Libertad Religiosa como uno de los actores en el proceso de Implementación de la PP de Familia	Secretaría del interior	Secretaría de Familia



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión


Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 14

	Brindar acompañamiento a las instituciones públicas y privadas de los diferentes niveles de oferta educativa, en asuntos relacionados con la libertad religiosa, de cultos y conciencia para fomentar la convivencia escolar pacífica.	1	Oficiar a la secretaria de Educación con el fin de Diseñar y socializar en IE la ruta religiosa, de cultos y conciencia para fomentar la convivencia escolar pacífica.	Secretaria del interior	Secretaría de Educación Departamental
	Promover que el derecho a la libertad religiosa, de cultos y conciencia sea considerado y adoptado en los manuales de convivencia escolar en las instituciones educativas del Quindío, con el fin de impulsar la cultura de no discriminación, tolerancia y no estigmatización por motivos religiosos.	6	Promover espacios de sensibilización, diálogos y ejercicios académicos con diversos actores de las comunidades educativas Manuales de convivencia escolar en las instituciones educativas del Quindío, con adopción del derecho a la libertad religiosa, de cultos y conciencia, Realizar encuestas por medio de formularios de Google para mirar el alcance de la política pública en las IE.	Secretaria del interior	Secretaría de Educación Departamental
	Apoyar proyectos y/o actividades que desde los objetivos sociales y metas del sector interreligioso y confesional contribuyan a la difusión, construcción y/o recreación de expresiones culturales y manifestaciones artísticas en los municipios del Quindío.	1	Secretaria de Cultura apoyará las actividades culturales propuestas por líderes religiosos.	Secretaria del interior	Secretaría de cultura
	Apoyar proyectos y/o acciones de estudio, investigación y análisis del hecho, la cultura y la pluralidad religiosa en la sociedad del Quindío.	1	Apoyar proyectos y/o acciones de estudio, investigación y análisis del hecho, la cultura y la pluralidad religiosa en la sociedad del Quindío. Por ejemplo: Proyectos artísticos y	Secretaria del interior	Secretaría de cultura, familia, Educación

			culturales que reflejen <b>Secretaria del interior</b> la diversidad religiosa del Quindío, como exposiciones, conciertos, y obras de teatro, estos se pueden realizar en lugares públicos o en Instituciones Educativas.		
	Apoyar a las organizaciones del sector interreligioso y confesional en el diseño, gestión e implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y contribución al cumplimiento de los ODS, en los ámbitos de salud, educación, primera infancia, niñez, adolescencia y juventud, grupos étnicos, género, discapacidad y poblaciones en vulnerabilidad extrema, entre otros, a partir de enfoques relacionados con la libertad religiosa y de cultos.	12	Acompañamiento a las Organizaciones religiosas en cumplimiento de los ODS ya que la libertad Religiosa en el Dpto. del Quindío le contribuye al logro de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. La libertad religiosa es un componente fundamental de la paz y la estabilidad social, ya que promueve el respeto por la diversidad, la tolerancia y el diálogo intercultural e interreligioso.  ODS 3: Salud y Bienestar, ya que las comunidades religiosas suelen estar involucradas en actividades de atención médica y bienestar social. ODS 4: Educación de Calidad, ya que las instituciones religiosas	Secretaria del interior	Alcaldías, Secretaría de Gobierno, Secretarías de comunicaciones

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 14


			a menudo desempeñan un papel importante en la educación de la comunidad.		
	Acompañar a las organizaciones del sector interreligioso y confesional en la difusión y desarrollo de prácticas de inclusión positiva para las personas o grupos poblacionales atendidas bajo el enfoque diferencial en la oferta integral del Estado.	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde el Comité Departamental de Libertad Religiosa charlas para la inclusión positiva de grupos poblacionales.</li> <li>- Charlas y capacitaciones desde la Gobernación del Quindío para la inclusión de poblaciones con enfoque diferencial (Familia, salud, interior)</li> <li>- Apoyar la logística de las actividades planteadas desde el Comité Departamental de Libertad Religiosa.</li> </ul>	Secretaria del interior	Secretaria del interior
	Reconocer el aporte social de las entidades religiosas y sus organizaciones, en programas y proyectos que contribuyen al bienestar de las comunidades en acciones orientadas a la salud, educación, primera infancia, niñez, adolescencia y juventud, grupos étnicos, discapacidad y población en vulnerabilidad extrema.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una placa conmemorativa del trabajo social del sector religioso.</li> <li>Entrega conmemorativa a integrante del Comité Departamental de Libertad Religiosa en el día Nacional de la Libertad Religiosa.</li> </ul>	Secretaria del interior	Secretaria del interior

Activar

**DTO- QUINDÍO  
COMITÉ DE LIBERTAD RELIGIOSA  
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2024**

	Apoyar a las organizaciones del sector interreligioso y confesional en el diseño, gestión e implementación de proyectos y/o acciones que en sus ámbitos de actuación contribuyan al perdón, la reconciliación, la mejora en las condiciones de seguridad, la protección de la vida, y la consolidación de la paz territorial, desde la perspectiva de la libertad religiosa, de culto y conciencia.	12	Gestión e implementación de proyectos y/o acciones que en sus ámbitos de actuación contribuyan al perdón, la reconciliación, la mejora en las condiciones de seguridad, la protección de la vida, y la consolidación de la paz territorial, desde la perspectiva de la libertad religiosa, de culto y conciencia.	Secretaria del interior	Dirección Derechos humanos
	Promover espacios para la participación social y el fortalecimiento de los líderes del sector interreligioso en mecanismos alternativos para la solución pacífica de conflictos en sus territorios.	12	Fortalecimiento de los líderes religiosos en mecanismos alternativos de solución de conflictos	Secretaria del interior	Secretaria del interior
	Apoyar la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las víctimas, en el marco de la reconciliación nacional, y con la participación de las entidades del sector interreligioso.	1	Participación del sector religioso en marco de las actividades del Día Nacional de la Memoria y solidaridad con las víctimas	Secretaria del interior	Dirección de Víctimas



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 14

## DUDAS E INQUIETUDES

Introducción por el pastor Gabriel Beltrán

1. Revisar los planes de desarrollo municipal y departamental frente a las líneas de libertad religiosa.
2. Como sugerencia para el plan de acción, hacer una publicación en redes sociales de la gobernación del Quindío que sea quincenalmente y se hable de libertad religiosa donde participen las diferentes congregaciones
3. Gestionar con tele café un espacio de 7 minutos donde cada congregación pueda tener ese espacio de interacción, pero que ese espacio sea gestionado por el comité de libertad religiosa
4. Reunirnos con la asamblea para que conozcan sobre la libertad religiosa y el comité. Que esta gestión sea por el comité de libertad religiosa donde estén los líderes religiosos para explicarles y conozcan acerca de la importancia de este mismo.
5. Mirar que presupuesto hay para libertad religiosa.
6. Reunión con las autoridades de la policía, administraciones ya que ellos manejan varios temas para los niños, mujeres etc.


Habla el pastor José Elber

Organizar y concretar cuáles son esas líneas en las que se va a trabajar y generar una estrategia que nos permita dar a conocer las diferentes denominaciones y estrategias publicitarias para difundir lo que hace el comité.

Habla el doctor Felipe diciendo que es muy importante el tema de seguridad y los programas de reducción de delito entre otras

Habla la doctora Sandra Delegada del Gobernador y comparte que el acercamiento con tele café ya se hizo y donde ellos dicen que participaran, también sugiere que quede dentro el plan de acción.

Habla la diputada Mónica propuso un proyecto del comité de libertad religiosa y están esperando las sesiones ordinarias y el segundo debate para poder fortalecerlos y darle lineamientos a la política pública para fortalecer el plan de acción y los recursos y que se visibilice con el proyecto de ordenanza hacer

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 14

reuniones constantes y que el gobernador está muy interesado en el sector religioso.

El Pastor José Elber propone que la política pública debe hacerse visible por medio de una cartilla que cuente que es la libertad religiosa, además hay que hacerle seguimiento, que sea estratégico y que estén todos los entes de gobierno donde todos participen y haya apoyo público y privado.

Habla el pastor José Gregorio con las siguientes sugerencias para el evento de libertad religiosa realizar un Gospel y hacer exaltación pública para ese día de la libertad religiosa y hacer manifestación pública en el parque bolívar armenia firmo un decreto sobre la en exaltación a Dios y que los vean como sector religioso

El pastor José Elber propone iniciar por nuestras comunidades sobre el conocimiento de la Política Publica de libertad religiosa para hacerse notar, de igual forma Capacitar primero a la gobernación para que todos los funcionarios conozcan sobre libertad religiosa.

### **El plan de acción es aprobado por el comité**

Habla la doctora Lorena sobre la apertura y espacios para el sector religioso, para tomar ciertas decisiones ya quedo el decreto 967 en el año 2007 hay dos espacios mas en el sector religioso cada uno tiene que tener un representante y el suplente

Hacer la designación del comité y elaborar un formato d hoja de vida, carta de aceptación

Catalina forero de una organización social

Delegado **José Gregorio Higuita**

Suplente **Gabriel Beltrán**

Aprobado por el comité


**Proporciones y varios**

Habla Yovani sobre el día de la libertad religiosa que sea algo masivo en la plaza de bolívar después del 15 de julio cuando se tenga personal contratado.

Realizar una feria de emprendimientos de los sectores religiosos

Mostrar los trabajos de las fundaciones y la oferta que tienen ellos,

que los ciudadanos, la prensa el gobernador puedan participar en la plaza con sus logos que representen cada congregación mostrando que el sector religioso está presente aportando a la sociedad, para este evento se tendrá un sub comité de trabajo que se reunirá el 05 de junio, esta conformado por:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 14

María Isabel Holguín Garzón-Enlace Departamental  
 Gloria Mercedes Ramírez Cadena  
 Presbítero Martín Rojas-Iglesia Católica  
 Sandra Mantilla-delegada Gobernador  
 José Gregorio Higueta-Pastor  
 Mónica Marín- Diputada  
 Diana Milena Giraldo- secretaria de Cultura  
 Arben Fernández-Enlace Municipal  
 Julián Peña-Alcaldía  
 Yovani Vélez Betancourth-Apoyo Libertad Religiosa Interior

### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN


N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Fotografías 









	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 14

YOVANI VELEZ BETANCOURTH		
MARIA ISABEL HOLGUIN GARZON	ENLACE DEPARTAMENTAL	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Maria Camila Martinez Ospina		
Yovani Velez Betancourth	Carlos Alberto Rodríguez	Carlos Alberto Rodríguez
Cargo: Enlace Departamental LR	Cargo: Director DDCSCPC	Cargo: Director DDCSCPC